

**RESOLUCIÓN N° 2090/18 - D.-
CORRIENTES, 31 de julio de 2018.-**

VISTO:

El Expte. N° 10-2018-04490, por el cual se efectúan los trámites pertinentes para la adquisición de un (1) Punto de Acceso Wireless, destinado a la Carrera de Licenciatura en Kinesiología y Fisiatría de esta Facultad de Medicina; y

CONSIDERANDO:

El informe N° 529/2018, producido por la Dirección de Gestión Económica Financiera de fs. 04;

Que se realizó la Contratación Directa N° 46/2018 - Procedimiento Especial U.N.N.E. (Res. N° 909/16-C.S.);

El cuadro comparativo de precios obrante a fs.35;

El informe técnico de fs. 36 de estos actuados;

El informe N° 045/2018, producido por la Comisión de Preadjudicación;

Las atribuciones conferidas al suscripto;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE MEDICINA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE**

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar lo actuado en la CONTRATACIÓN DIRECTA N° 46/2018 - Procedimiento Especial U.N.N.E., tramitada por Expte. N° 10-2018-04490.

ARTICULO 2°: Adjudicar por ser la única oferta admisible, a favor de la Firma **"TRESSESENTA SOLUCIONES TECNOLÓGICAS"** de Ramos Julio Javier, de la ciudad de Corrientes, el renglón que seguidamente se detalla y por el importe que se especifica:

"TRESSESENTA SOLUCIONES TECNOLÓGICAS" de Ramos Julio Javier			
RGL	CANT	ARTÍCULO	PRECIO
01	01	UAP - AC - HD UNIFI AC HD (2,4/5,8 Ghz Alta Densidad, Indoor/Outdoor)	\$ 14.849,00 <i>261</i>

ARTICULO 3°: Autorizar a favor de la Firma **"TRESSESENTA SOLUCIONES TECNOLÓGICAS"** de Ramos Julio Javier, de la ciudad de Corrientes, la liquidación y pago de **PESOS CATORCE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE (\$ 14.849,00)**, por la adquisición citada, con imputación del gasto con cargo a la Pda. 2.29.296 - "Repuestos y Accesorios". Recurso: Recursos Propios - Facultad de Medicina - Ejercicio 2018.

ARTICULO 4°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

[Signature]
Sra. CORDELIA AUCHTER DE SANTILLAN
Secretaria Administrativa

[Signature]
Prof. GERARDO OMAR LARROZA
Decano

OS

ES COPIA

[Signature]
Sra. Cordelia Auchter de Santillan
Secretaria Administrativa
Facultad de Medicina U.N.N.E



Universidad Nacional del Nordeste
 Facultad de Medicina
 División Licitaciones y Compras



ORDEN DE COMPRA N°: 61/2018.-

CONTRATACIÓN DIRECTA N°: 46/18 (Procedimiento Especial UNNE). -

RESOLUCIÓN N°: 2090/18 - D.-

EXPTE. N°: 10 - 2018 - 04490.-

DESTINO: Carrera de Licenciatura en Kinesiología y Fisiatría- Facultad de Medicina. -

CORRIENTES, 08 Agosto de 2018.-

Señor(es):

"TRESSESENTA SOLUCIONES TECOLOGICAS" de Ramos Julio Javier

Junín N° 1911

Corrientes

Sírvase entregar por cuenta y orden de esta Facultad los elementos que se detallan a continuación, conforme a lo presupuestado por Ud. (es). -

Rige en este aprovisionamiento las disposiciones contenidas en el reglamento de Compra - Ventas, establecido por la **Ley de Contabilidad de la Nación.**

Plazo de Entrega: Disponible. -

Garantía: 12 meses. -

RGLO	CANT.	ARTICULOS	IMPORTE TOTAL
01	01	UAP- AC- HD UNIFI AC HD (2.4/5.8 GHZ, ALTA DENSIDAD, INDOOR/OUTDOOR)	\$ 14.849,00
PRESUPUESTO INCLUIDO IVA			\$ 14.849,00

IMPUESTO DE SELLOS: **5%**

SON PESOS: **CUATORCE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE CON 00/100 (\$14.849,00). -**

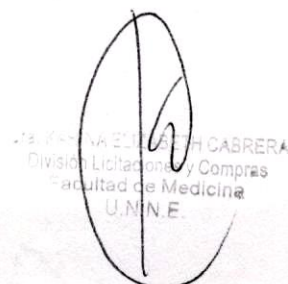
IMPUTACIÓN: **Pda: 2 - 29 - 296 - "Respuestos y Accesorios". -**

RECURSO: **Recursos Propios - Facultad de Medicina. -**

EJERCICIO: **2018.-**

LA ENTIDAD CONTRATANTE VERIFICARÁ LA HABILIDAD PARA CONTRATAR RESPECTO DE SUS POTENCIALES PROVEEDORES, DE ACUERDO A LA RESOLUCIÓN GENERAL 4164-E/17 DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE INGRESOS PÚBLICOS.


JULIO RAMOS
 Gte. Comercial
TRESSESENTA
 Soluciones Tecnológicas


 María Estela CABRERA
 División Licitaciones y Compras
 Facultad de Medicina
 U.N.N.E.